

## Qué están diciendo los tribunales españoles

ESPAÑA

- El TSJ de Madrid, en su [Auto de 20 de marzo](#), eleva al TJUE una cuestión prejudicial para determinar qué debe abarcar el control por el juez nacional competente en un proceso en el que se cuestiona la validez de un laudo arbitral por infracción de normas de orden público del Derecho de la Unión Europea.
- El TSJ de Castilla-La Mancha, en su [Sentencia de 13 de enero](#), desestima una acción de anulación basada en una supuesta vulneración de los principios de igualdad y contradicción. La Sala sostiene que, tanto la fijación por el árbitro de un plazo de diez días para alegaciones, como la decisión de no dar traslado a la demandante de las conclusiones de la parte contraria antes de presentar su escrito de conclusiones, son facultades de los árbitros para la ordenación del procedimiento y no causan indefensión.
- La Audiencia Provincial de Barcelona, en su [Auto de 18 de diciembre](#), estima parcialmente un recurso de apelación frente a un auto en el que, al estimar una declinatoria por sumisión a arbitraje, se procedió también a la designación de árbitro. La Sala revoca este último pronunciamiento por carecer el juzgado de competencia para efectuar dicho nombramiento, que corresponde al TSJ conforme al art. 8.1 LA.
- El TSJ de Galicia, en su [Sentencia de 10 de diciembre](#), desestima una demanda de designación judicial de árbitro porque, tratándose de un arbitraje sobre impugnación de acuerdos sociales, la Exposición de Motivos de la Ley de Arbitraje establece que *“el sometimiento a arbitraje, de la impugnación de acuerdos societarios, requiere la administración y designación de los árbitros por una institución arbitral”*.

## Qué está pasando fuera de España

INTERNACIONAL

- La Comisión Europea, en su [Decisión de 24 de marzo](#), concluye que un laudo CIADI por el que se ordenaba a España pagar 101 millones de euros a inversores europeos por cambios en el régimen de renovables constituye una ayuda de estado ilegal. En consecuencia, insta a España a no abonar dicha cantidad.

## Algunas lecturas y eventos de interés

MUNDO ACADÉMICO

- El Ministerio de Justicia de Francia, a través de un grupo de trabajo creado al efecto, presentó, el 20 de marzo, sus [propuestas para reformar la legislación de arbitraje francesa](#), entre las que se incluyen la creación de un código único de arbitraje.
- CIAM-CIAR y CAM Santiago anunciaron, el 11 de marzo de 2025, la [firma de una alianza](#) mediante la que se integra al CAM Santiago en la red de cortes del CIAM-CIAR, y se acuerda el reenvío en contratos firmados a partir del 1 de julio de 2025, y procedimientos internacionales derivados de acuerdos previos a esta fecha.
- La Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC) publicó, el 3 de marzo, sus [estadísticas](#) del 2024. Entre otras cuestiones, se reportan 204 casos nuevos, lo que supone un incremento de casi el 17% respecto al 2023.

## Qué estamos haciendo en Pérez-Llorca

PLL

- Rolando Seijas y Javier García Urbano (abogados de Litigación y Arbitraje de Pérez Llorca) participaron, el 3 de marzo, en el [evento de conmemoración](#) de la 10ª edición del Madrid Vis Pre-Moot. Además, Celia Cañete, Javier García Urbano y Javier Sánchez Villegas (abogados de Litigación y Arbitraje de Pérez Llorca) obtuvieron un reconocimiento por su contribución y dedicación a la cultura del mootng en España.
- Celia Cañete (abogada de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como árbitra, el 7 de marzo, en la final de la [Academia Moot ADERE](#) en la Universidad Carlos III.
- Felipe Nazar (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez Llorca) participó como ponente, el 17 de marzo, en la conferencia [Estándares de sostenibilidad ESG y arbitraje. ¿Cómo abordar el greenwashing, el riesgo reputacional y el arbitraje?](#) organizado con motivo de la Panama's Arbitration & ADR Week.